

YouTube solicitará a sus creadores de contenido aclarar si el video publicado es hecho con IA

La plataforma de YouTube anunció un cambio como parte de sus medidas de transparencia y credibilidad hacia los usuarios. Esta vez los creadores de contenido deberán aclarar si los videos publicados en sus canales fueron creados a partir de herramientas de inteligencia artificial (IA).

Sin embargo, con esta iniciativa, la compañía quiere preservar la transparencia y veracidad de los contenidos que visualizan, de acuerdo con datos de Europa Press el 19 de marzo.

La empresa aseveró que los creadores no tendrán la obligación de notificar que el contenido es derivado de la IA cuando este “sea claramente poco realista, tenga animaciones o algunos efectos especiales”.

Youtube solicitará que se informen de las modificaciones cuando se alteren imágenes de eventos o lugares ya existentes. También aplica con los videos de contenidos que muestren una representación ficticia de actividades o eventos relevantes que puedan generar dudas de su veracidad.

De acuerdo con el centro de ayuda de YouTube, las normas “definen los límites de lo que está permitido hacer en YouTube y se aplican a todos los tipos de contenido de nuestra plataforma, incluidos videos, comentarios, enlaces y miniaturas”.

Dentro de sus medidas de seguridad, la plataforma vigila los siguientes aspectos:

- Prácticas engañosas y estafas
- Interacciones falsas
- Suplantación de identidad
- Enlaces externos
- Seguridad de contenido infantil
- Autolesiones
- Contenido sexual

Impacto de la inteligencia artificial llevó a establecer regulaciones en la Unión Europea

Ante las dudas y desinformación que se ha generado desde el acelerado avance de la IA, el Parlamento Europeo solicitó en 2023 crear un proyecto de ley que permita vigilar y regular el uso de estas herramientas, que finalmente se concretó en 2024.

El Parlamento Europeo ratificó el 13 de marzo la ley de inteligencia artificial que pactaron en diciembre de 2023 las instituciones comunitarias, la primera que regula esta tecnología en el mundo, y dio así un paso notable para su aprobación definitiva en la Unión Europea.

Con 523 votos a favor, 46 en contra y 49 abstenciones, la Eurocámara avaló así el acuerdo que a finales del año pasado cerró un grupo de representantes de las tres instituciones comunitarias y que requería aún el visto bueno del pleno del Parlamento Europeo.

“Celebro el abrumador apoyo del Parlamento Europeo a nuestra ley de inteligencia artificial, la primera norma global y vinculante del mundo para una inteligencia artificial fiable”, indicó Thierry Breton, comisario europeo de Mercado Interior, tras el voto.

¿Qué establece la normativa de la Unión Europea sobre la IA?

La normativa permite o prohíbe el uso de esta tecnología en función del riesgo que suponga para los ciudadanos y, con ella, la UE pretende dar ejemplo al resto del mundo e impulsar a la industria europea frente a Estados Unidos y China.

Por otra parte, la ley de inteligencia artificial prohíbe la vigilancia masiva en espacios públicos, pero permite que las fuerzas del orden puedan emplear las cámaras de identificación biométrica, con previa autorización judicial, para prevenir una amenaza terrorista inminente, de acuerdo con datos de la agencia de noticias EFE.

También se aplicaría para localizar o identificar a una persona que haya cometido delitos de terrorismo, tráfico de personas, explotación sexual o, por ejemplo un crimen medioambiental, así como para buscar a las víctimas de estos delitos.

Con información de El Diario